ACTA DE LIMITACION A MIPYMES

PROCESO MEC 006-2024

OBJETO: "APOYO LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL A LOS FUNCIONARIOS DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA"

En Barrancabermeja, Santander a los siete (07) días del mes de Octubre de 2024, se deja constancia que se presentaron las siguientes solicitudes para **LIMITAR A MIPYMES** el presente proceso:

BELDI SAS

CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA
CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA LEY 1860 DE 2021

GRUPO EMPRESARIAL DE NEGOCIOS Y LOGISTICA DE COLOMBIA S.A.S

CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA
CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA LEY 1860 DE 2021

SERVIPROYER SAS

CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA
CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA LEY 1860 DE 2021

Teniendo en cuenta lo anterior, se LIMITARÁ A MIPYMES domiciliadas en el Distrito de Barrancabermeja, toda vez que las empresas BELDI SAS, GRUPO EMPRESARIAL DE NEGOCIOS Y LOGISTICA DE COLOMBIA S.A.S y SERVIPROYER SAS cumplen con los requisitos DE LA LEY 1860 DE 2021.

Por ende, quienes estén interesados en participar deben ser MIPYMES con domicilio principal en el Distrito de Barrancabermeja.

ATENTAMENTE,

CESAR AGUSTO GUZMAN AREIZA

Director